



COMUNICADO

TODA VEZ QUE ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA CONCENTRACIÓN A REALIZARSE EL DÍA DE HOY EN CONTRA DE LA LEY DEPARTAMENTAL SANCIONADA N° 142/2017, Y SIENDO QUE EN FECHA 15 DE MARZO, AL SANCIONARSE LA REFERIDA LEY SE SUSCITARON HECHOS VIOLENTOS, **SE DISPONE LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 60 PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY A HORAS 17:00,** VELANDO DE ESTA MANERA POR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS Y LOS ASAMBLEÍSTAS DEPARTAMENTALES DE LA PAZ, PUESTO QUE POR LAS CONSTANTES AMENAZAS EN CONTRA DE LOS MISMOS, NO EXISTEN LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA.

La Paz, 04 de Abril de 2017


Lic. Luis Raúl Bautista Quispe
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

"La Paz Eterna Sede de Gobierno"
Declarado por Ley Departamental N° 026